MARTES 26 DE OCTUBRE DE 2021 Edición 11.485 / Año XXX / 08 págs

elovallino.cl / @elovallino / elovallino **$250**

El Ovallino

ESPECIALISTAS EXPLICAN LA REORGANIZACIÓN O LIQUIDACIÓN

¿CÓMO SE DEBE CERRAR EL CICLO DE UNA PYME?

02

CHARLAS VIRTUALES CON ESPECIALISTAS DE TRES PAÍSES

LA NEUROEDUCACIÓN VIVIRÁ NUEVA JORNADA EN MONTE PATRIA

04

A DOS AÑOS DE LOS SUCESOS DE LA ALAMEDA

PRISIÓN PREVENTIVA A CARABINERO QUE DISPARÓ A JOVEN OVALLINO

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS

La medida se haría efectiva en cinco días más, ya que la defensa tiene ese plazo para apelar. El nuevo juicio, tras la anulación del anterior, quedó pactado para el próximo 31 de enero de 2022, decisión que fue bien recibida por la víctima y sus familiares.

03

PRESENTARÁN SU ÁLBUM EN EL FESTIVAL OVALLE CULTURA

GRUPO MUSICAL QUINTO MONO LANZA SU PRIMER DISCO, "INVOLUCIÓN"

05

ESPECIALISTAS EXPLICAN PROCESOS DE REORGANIZACIÓN O LIQUIDACIÓN

¿Cómo se debe cerrar el ciclo de una pyme?

La coordinadora de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento en la Región de Coquimbo, Patricia Rojas, analizó los alcances de la institución y cómo las pymes que se apoyan en sus servicios para lograr una reorganización o liquidación efectiva pueden mantener su hoja administrativa y bancaria limpia al final del proceso.

ROBERTO RIVAS SUÁREZ
Ovalle

Como una herramienta para las pymes que no han podido tener un buen desempeño y necesitan cerrar un ciclo en aras de poder reorganizarse, la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento (Superir) señaló tener todas sus herramientas dispuestas para la microempresas en caso de ser requeridas.

La coordinadora de la Superir en la Región de Coquimbo, Patricia Rojas, explicó a El Ovallino los alcances de la institución, afirmando ser un apoyo importante al momento de insolvencia de alguna empresa, pyme o persona natural.

La institución es un servicio público autónomo y con personalidad jurídica propia que es parte del Ministerio de Economía, Fomento y Producción. Nace en el año 2014 con la publicación e implementación de la Ley Nº20.720 de Reorganización y Liquidación de Activos y Personas, y regula cuatro procedimientos para personas y empresas que se encuentran en situación de insolvencia y/o sobreendeudamiento.

Dos de ellos son específicamente para empresas deudoras (reorganización y liquidación) y los otros dos son para personas naturales (renegociación y liquidación de bienes).

"La Superir tramita uno de ellos mediante el procedimiento administrativo de renegociación de personas deudoras, que es gratuito y voluntario y tiene por objetivo renegociar en mejores condiciones las deudas actuales de una persona natural (dueñas de casa, personas jubiladas, estudiantes, personas cesantes, trabajadores dependientes)", señaló Rojas.

CIERRE DE CICLO

Explicó que si una persona natural tiene una deuda y se somete a la orientación de los especialistas en renegociación, y lo que se hace es estudiar y proponer un proceso ordenado de cierre que ofrezca la oportunidad más delante de iniciar un nuevo ciclo.

Destacó que la propuesta tiene que ser aceptada por el acreedor, con quienes se fija un cronograma de pagos alcanzable para el deudor, pero que tiene que haber un compromiso serio y responsable para superar la situación. Pero también deben ser metas alcanzables en lo económico, para cerrar el ciclo y quedar sin manchas en los instrumentos administrativos y bancarios.

"Lo que posibilita esta normativa es precisamente cerrar, pagar las deudas y no quedarse con ninguna deuda pendiente. Cuando comienza un cobro ejecutivo, se cobra el total más los intereses hasta el minuto que se pague, y si se queda con un saldo pendiente ese saldo se sigue adeudando, en cambio el procedimiento de liquidación garantiza un cierre efectivo de las deudas. Ese sería un cierre efectivo y lo otro sería una reorganización de la empresa. Uno de los casos emblemáticos de reorganización fue el de la minera Altos de Punitaqui, que no se liquidó sino que se reorganizó", recordó Rojas.

Explicó que las empresas o pymes pueden solicitar voluntariamente la liquidación al verse endeudadas con compromisos que les superan, y es cuando con la orientación de los especialistas se elabora un plan de cierre y venta o remate de las propiedades para pagar las deudas.

Destacó que una vez que la Pyme o la empresa se someten a las labores y orientación de la Superir, todos los procesos son fiscalizados por la institución.

Advirtió que las pymes pueden someterse a procedimientos concursales que están en la Ley de Quiebra, que es la reorganización, pero también la contratación de un asesor económico en solvencia, que orientará a la pequeña empresa para llevar un efectivo proceso.

"Quienes actúan en el procedimiento, ya sea el liquidador, el veedor concursal, el subastador o martillero, todos son supervisados y fiscalizados por la superintendencia, por lo tanto nuestra labor es supervisar todo ese tipo de procedimientos".

EL OVALLINO

La coordinadora de la Superir Coquimbo, Patricia Rojas, explicó que cuando una pyme insolvente se somete a la orientación de la institución puede conseguir un cierre limpio y una posibilidad de iniciar un nuevo ciclo.

SEMANA DE LA PYME

En el marco de la semana de las pequeñas y medianas empresas, este martes 26 se realizará en las áreas de Open Ovalle una Expo Pyme que concentrará a desde la mañana hasta el 31 de octubre a nuevos emprendimientos de la provincia del Limarí.
En la actividad se reconocerá el esfuerzo de los emprendedores y será una vitrina abierta para los expositores locales.

"LO QUE POSIBILITA ESTA NORMATIVA ES PRECISAMENTE CERRAR, PAGAR LAS DEUDAS Y NO QUEDARSE CON NINGUNA DEUDA PENDIENTE"

PATRICIA ROJAS
COORDINADORA SUPERIR COQUIMBO

VÍCTIMA AGRADECIÓ LA DETERMINACIÓN

Decretan prisión preventiva a carabinero que disparó a joven ovallino

La medida se hará efectiva en cinco días más, ya que la defensa tiene ese plazo para apelar. El juicio quedó pactado para el próximo 31 de enero.

Benjamín Huerta se manifiesta satisfecho y tranquilo tras la prisión preventiva decretada a H. N. C. LUCIANO ALDAY VILLALOBOS

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

Hace poco más de dos años, el 19 de octubre de 2019 para ser exactos, el joven ovallino de 23 años Benjamín Huerta Escobar fue herido de bala a la altura de la ingle cuando intentó defender a una persona en medio de las protestas sociales que iniciaron ese día en la comuna.

El disparo habría sido ejecutado por H.N.C., capitán de Carabineros de la Tercera Comisaría de Ovalle, quien fue condenado por el Tribunal Oral en lo Penal. No obstante, el caso pasó a la Corte de Apelaciones, en donde fue anulado el fallo.

Tras dicha anulación, el imputado fue dejado en libertad, lo que preocupaba a la víctima y su entorno, "él estuvo cerca de 5 a 6 meses en libertad, para mí era angustiante saber que me lo podría encontrar a la vuelta de la esquina, yo sentía mucha inseguridad al saber que él se encontraba libre trabajando y en la misma ciudad en donde yo fui torturado", señaló Benjamín.

"Fue un proceso intenso y costoso, corrió todo por parte de mi familia, yo tuve que dejar de trabajar durante un tiempo por la lesión provocada, ahora me encuentro bien físicamente, pero no completamente, de todas formas se agradece que quedé con vida. Aunque sufrí de persecución policial, incluso tuve que cambiar de domicilio, yo vivía a dos cuadras de la comisaría, entonces yo sufría con los carros de la policía que se estacionaban afuera de mi casa", detalló el joven.

Durante este lunes se realizó la audiencia de medidas cautelares para el caso, determinándose que H.N.C. deberá volver a la prisión preventiva mientras se espera el juicio que quedó pactado para el 31 de enero de 2022.

Esta situación dejó satisfecho a Benjamín Huerta, quien dice podrá tener una vida más tranquila, "con la evidencia y todos los antecedentes se dio a entender que él sigue siendo un peligro para la sociedad y para mí, además de que puede ser una obstrucción para la ley, por eso estoy satisfecho que él vuelva a prisión preventiva y no esté libre en la calle pudiendo cometer daños como me lo hizo a mí", señaló.

Por su parte, la fiscal Rocío Valdivia señaló que "mantenemos la convicción que estamos en presencia de un delito de homicidio frustrado y no otro. Además, mantenemos nuestra postura de falsificación de instrumento público".

La defensa de H.N.C. tiene un plazo de cinco días para presentar una apelación, ante esta situación los abogados querellantes esperan que la medida cautelar se haga efectiva, "nuestra idea es que al sentencia sea confirmada por la Corte de Apelaciones y así el capitán se mantenga en prisión preventiva durante el proceso, estamos a la espera de esa verificación", señaló la abogada del INDH, Rocío Vásquez.

> "MANTENEMOS LA CONVICCIÓN QUE ESTAMOS EN PRESENCIA DE UN DELITO DE HOMICIDIO FRUSTRADO Y NO OTRO. ADEMÁS, MANTENEMOS NUESTRA POSTURA DE FALSIFICACIÓN DE INSTRUMENTO PÚBLICO"
>
> **ROCÍO VALDIVIA**
> FISCAL

MANIFESTACIÓN DE APOYO

Una vez conocida la determinación de la audiencia, a eso de las seis de la tarde, se realizó una pequeña manifestación en apoyo a Benjamín Huerta en la esquina del paseo peatonal con la Alameda.

Una de las organizaciones que ha apoyado al joven y que se hizo presente en esta instancia es la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos, "cuando suceden casos como este lo vemos con mucha preocupación, porque esta no fue la democracia por la que nuestros padres entregaron sus vidas, nosotros queríamos que nuestros jóvenes puedan caminar y manifestarse sin ningún problema", señaló una de las miembros de la agrupación, Tatiana Cortés Segovia.

> "YO SENTÍA MUCHA INSEGURIDAD AL SABER QUE ÉL SE ENCONTRABA LIBRE TRABAJANDO Y EN LA MISMA CIUDAD EN DONDE YO FUI TORTURADO"
>
> **BENJAMÍN HUERTA**
> VÍCTIMA DEL DISPARO

Para finalizar, Benjamín Huerta aguarda por el juicio de su caso con la esperanza de que se haga justicia, "yo espero recibir la justicia necesaria que cualquier persona debería recibir, es una situación de vida o muerte, sino fuera por el socorro oportuno que recibí yo no estaría hablando aquí ahora, es prácticamente un milagro que me haya salvado, así que espero que él pague por los daños que me ha provocado", declaró.

CON PONENTES DE ESPAÑA, MÉXICO Y CHILE

Desde Monte Patria se organiza la III Jornada Internacional de Neuroeducación

ROBERTO RIVAS SUÁREZ
Monte Patria

Dos continentes, tres países, siete expertos y una sola pasión: la neuroeducación. Este martes y miércoles docentes, asistentes, estudiantes de educación y apoderados de la comuna de Monte Patria, y de cualquier parte del mundo, podrán participar en la III Jornada Internacional de Neurociencia Aplicada a la Educación que se organiza desde el colegio La Villa, de El Palqui.

Serán siete conferencias sobre neuroeducacion, educación emocional, psicología educacional y otras áreas ligadas al cerebro y la pedagogía.

El profesor Marco Barraza, organizador del evento y uno de los ponentes de la actividad, señaló a El Ovallino que el objetivo de la misma es poder promover el desarrollo profesional docente en todos los funcionarios de la educación de la comuna y de esa forma generar un acercamiento hacia lo que es la neurociencia aplicada a la educación.

"En esta tercera versión de las jornadas educativas, en las que analizamos esta disciplina que tiene relación con la investigación del cerebro, el sistema nervioso y la neuroeducación que busca la manera de aplicar esta información en la práctica pedagógica, mejorando el modelo educativo, de los colegios e instituciones y de esta forma promover el desarrollo de una práctica educativa basada en la evidencia", apuntó Barraza.

Destacó que cuentan con el patrocinio de la Red del Río Huatulame, la Municipalidad de Monte Patria, la Fundación 100 del Dr. Sergio Mora, la Dirección Provincial de Educación y varias fundaciones internacionales.

PARTICIPANTES

La metodología para participar tiene una orientación teórica reflexiva, con una modalidad en línea, a través de la plataforma Zoom, en la que se podrán conectar hasta 100 docentes y profesionales de la educación de la Comuna de Monte Patria previa inscripción.

Igualmente se transmitirá en vivo por YouTube para una participación abierta, la que contempla la generación de espacios para el aprendizaje en torno al desarrollo de emociones positivas y autoperfeccionamiento.

Las actividades virtuales comenzarás este martes 26 a las 14.00 horas con la exposición de Diana Rubio (México) sobre "Elementos fundamentales de las neurociencias para la toma de decisiones en el aula". A las 15:00 horas será el turno de Xitlali Torres (México) quien disertará sobre "Oportunidades de la Educación Física desde la Neurociencia". A las 16:00 horas Juan Ángel Collao (España) analizará "¿Cómo el alumnado se puede enamorar del aprendizaje? Decálogo del cerebro neurosaludable". Y cerrará esa jornada desde las 17:00 horas el docente chileno Sergio Mora con la exposición "¿Estamos educando las necesidades para el siglo XXI?"

En tanto la jornada del miércoles 27 la abrirá a las 14:00 el anfitrión Marco A. Barraza con la charla "Educación Emocional: La Emoción es el motor que mueve el aprendizaje", a las 15:00 horas será la oportunidad de Daniel Navarro (España) presentando "Neuroeducación, ¡motiva la acción! Proyectos que emocionan y activan", y cerrará a las 16:00 horas: Martín Pinos (España) con la ponencia "Corazón, Cerebro y Bienestar Emocional".

Cabe señalar que también se podrá seguir la jornada en vivo en los links de la transmisión que se realizará mediante la plataforma de YouTube sin previa inscripción.

EL OVALLINO

Los efectos de las dos primeras jornadas ya se sienten en el ambiente educativo montepatrino, explica Marco Barraza, donde se han comenzado a aplicar estas técnicas pedagógicas.

Este martes iniciará la tercera versión de la actividad pedagógica que busca romper paradigmas educativos en la comuna y el país, demostrando las técnicas de cómo lograr mejor aprendizaje gracias a las emociones. Será una actividad digital y gratuita para los docentes y comunidad educativa.

> "EN ESTA TERCERA VERSIÓN DE LAS JORNADAS EDUCATIVAS, EN LAS QUE ANALIZAMOS ESTA DISCIPLINA QUE TIENE RELACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN DEL CEREBRO, EL SISTEMA NERVIOSO Y LA NEUROEDUCACIÓN"
>
> **MARCO BARRAZA**
> ORGANIZADOR III JORNADAS NEUROEDUCACIÓN

CAMBIOS

Explicó Barraza que tras dos ediciones del ciclo de charlas, ya se han comenzado a notar algunos cambios tanto en el trabajo de los docentes como en la forma en la que los niños responden a las nuevas propuestas.

"Comenzamos en 2018 con jornadas presenciales, luego en 2020 hicimos una jornada internacional de manera virtual y ahora con esta jornada lo que hemos visto primero es mayor interés de la comunidad en estos procesos del cerebro, y cómo esto impacta en las metodologías que los profesores puedan implementar y desarrollar en el aula. Porque el objetivo es poder mejorar la didáctica", recalcó el docente.

Señaló que incluso el modelo educativo entró en un proceso de actualización que se construye con la comunidad con este nuevo enfoque y que eso les ha llevado a implementar el primer programa de educación socioemocional en el que se han visto involucrados todos los actores de la comunidad educativa, siendo parte del diplomado que dictan en la comuna en Neurociencia aplicada a la educación.

Roberto Olivares, Francisco Ortiz, Francisco Patiño y Carlos Rojas componen la banda Quito Mono. EL OVALLINO

EL SINGLE SE LLAMA PREMONICIÓN

Grupo musical Quinto Mono lanza su primer disco "Involución"

La banda de rock ovallina aprovechará su presentación en el Festival Ovalle Cultura para promocionar su primer álbum, el cual cuenta con diez canciones.

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Ovalle

Quinto Mono regresa con todo tras meses de inactividad obligada por la pandemia, este 2021 el grupo de rock ovallino lanza su primer disco "Involución".

El álbum cuenta con 10 canciones, las cuales tratan variadas temáticas, y así fue explicado por el baterista y manager de la banda, Roberto Olivares, "el disco toca hartos temas, el single se llama Premonición y habla de todo lo social que ha ocurrido en el último tiempo, considerando el levantamiento social del 2019, también hay experiencias personales, anécdotas de amor y algunas historias ficticias", señaló.

El músico ovallino explica si bien algunas canciones tienen más de 10 años de antigüedad, la grabación inició en tiempos más recientes, "es de 2010 empezamos a componer, habíamos tenido algunos acercamientos a los estudios, grabamos algunos demo y EP, los subimos a unas plataformas no muy profesionales de ese tiempo, pero en 2019 comenzamos a grabar el disco completo en el estudio de Michael Ojeda, que ya es como nuestro productor, él ya conoce nuestro sonido", detalló.

El grupo musical en medio de la pandemia terminó de afinar los últimos detalles para tener listo el disco este año, "en principio constaba de 9 temas, cuando lo empezamos a grabar estaba recién empezando el tema de la pandemia y en eso compusimos el single, ahí lo grabamos con lo justo y ya lo que son mezclas y últimos toques se los realizamos vía zoom, pero la gran mayoría de las canciones se alcanzó a hacer presencial en el estudio", precisó Roberto Olivares.

Para promocionar "Involución" Quinto Mono aprovechará su más próxima presentación en el Festival Ovalle Cultura, el cual se llevará a cabo el sábado 6 de noviembre.

"Tuvimos nuestro regreso tras la pandemia en la feria del libro de Ovalle realizada en febrero y fue espectacular, después de estar encerrado sin siquiera ensayar a volver a estar tocando frente a la gente fue la raja. Ahora habrá más aforo y por eso estamos súper emocionados, será el primer show masivo tras casi dos años", agregó el baterista.

HISTORIA EN ASCENSO

Aunque Quinto Mono se fundó propiamente como tal en 2018, la historia de la banda se remonta a 2010. En ese entonces el actual baterista Roberto Olivares y el actual bajista y vocalista Francisco Ortiz componían junto al guitarrista Marcelino Gálvez el grupo By The Thome.

En 2017 Gálvez abandonó el grupo, ante esa situación Olivares y Ortiz integraron a Carlos Rojas y Francisco Patiño como primera y segunda guitarra respectivamente.

"Antes éramos súper poco constantes, con Quinto Mono nos tomamos las cosas más en serio, empezamos a tocar más y tener más presencia en lo que es la música ovallina", apuntó Roberto.

En cuanto al estilo musical, el abterista dice que "es un pop rock, con su toque indie, nos han definido de muchas maneras, pero si nos tuviéramos que definir de una forma diría que somos rock ovallino, es algo propio, no muy complejo pero a la vez igual interesante".

La banda a lo largo de sus tres años de historia se ha presentado en festivales como Ovalle Cultura y ARK, en ferias de libros, fiestas de la juventud, en la Teletón y en pubs, formando así una carrera que va en ascenso.

"Como toda banda emergente soñamos con vivir de la música, por lo pronto queremos promocionar nuestro disco lo más que podamos, y a la vez trabajar en algunas canciones para lo que será el segundo", concluyó Roberto Olivares.

FESTIVAL OVALLE CULTURA 2021

Quinto Mono no será el único grupo que se presentará en la edición 2021 del Festival Ovalle Cultura.
También dirán presente Jopnes & Dj DGK, Grupo Tamaya, Kaya & Quichra, Santyno, 4 Estigma y Valle de Copaos.

> "EL DISCO TOCA HARTOS TEMAS, HABLA DEL LEVANTAMIENTO SOCIAL, TAMBIÉN HAY EXPERIENCIAS PERSONALES, ANÉCDOTAS DE AMOR Y ALGUNAS HISTORIAS FICTICIAS TAMBIÉN"
>
> **ROBERTO OLIVARES**
> BATERISTA QUINTO MONO

Avisos económicos El Ovallino
Aquí, donde quieres que te vean
Busca, vende, compra, arrienda
Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario en: www.elovallino.cl
TE ESPERAMOS EN MIGUEL AGUIRRE 109, OVALLE. FONOS: (51) 2200420 / +569 92271967

TÚNEL AGUA NEGRA

A 12 años de la firma del Tratado de Maipú, **principal obra de integración sigue postergada**

Tras la firma del documento de Integración y Cooperación celebrado entre Chile y Argentina, se iba mejorar y ampliar la conexión física entre los territorios. En este contexto, el ministro de Infraestructura de la provincia de San Juan, Julio Ortiz, señaló que ahora se empiece a cuestionar el proyecto, "es simplemente no tener ganas de llevar adelante la integración".

LIONEL VARELA ÁLVAREZ
La Serena

El sábado 30 de octubre se cumplen 12 años de la firma del "Tratado de Maipú", acuerdo de cooperación bilateral suscrito por las expresidentas de Chile y Argentina, Michele Bachelet y Cristina Fernández, que tenía entre sus principales puntos potenciar el postergado proyecto Túnel Agua Negra.

Claro, porque los compromisos derivados de este acuerdo, que fue ratificado por ambos congresos en enero de 2010 y de sus protocolos complementarios, apuntaban a materias de conectividad física y facilitación fronteriza, comerciales, de defensa y consulares, entre otros aspectos.

En este contexto, la megaobra cobraba una importancia vital para ser la puerta de entrada del corredor bioceánico hacia nuestro país. Pero en estos años poco se ha avanzado, debido a que Chile renunció unilateralmente el crédito del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, otorgado para la concreción de la obra; y ha dado a conocer un informe técnico en el cual se indica que el lugar de construcción del túnel estaría sobre una importante falla geológica.

MOLESTIA TRASANDINA

Todas estas situaciones, que han dilatado la concreción del túnel que conectaría la provincia argentina de San Juan con la Región de Coquimbo, han generado molestias allende la cordillera. Así lo señala el ministro de Infraestructura sanjuanino, Julio Ortiz Andino, quien sostiene que no se ha avanzado en lo que debería y que la obra ya debería estar en construcción.

"Estamos viendo qué variantes tenemos para sentarnos nuevamente para conversar del tema, pero con el actual gobierno chileno es imposible", sostiene la autoridad trasandina.

Ortiz dice que tienen la esperanza que el próximo cambio de gobierno pueda dar un impulso al proyecto.

"Es un hecho muy importante el Tratado de Maipú y el protocolo complementario de Agua Negra, pero luego de toda esta manifestación tanto de las presidentas como de las legislaturas de ambos países aprobándolos por ley, después de todo ese tiempo vengan y cuestionen el posible lugar o el proyecto, nos parece algo sin sentido. Es tener ganas de no llevar para adelante la integración entre la Región de Coquimbo y la Provincia de San Juan. Evidentemente, le interesa solo la integración por la zona central, nada más", señaló.

El ministro de Infraestructura de la provincia de San Juan explica que se cuentan con 12 años de estudios y que el BID cuando sometió este proyecto a consideración indicó que tenían un estudio muy avanzado que muy pocos túneles, incluso de Europa contaban.

La autoridad de San Juan señaló que la Cancillería y el Ministerio de Obras Públicas de su país, junto al gobierno de San Juan, siguen trabajando en el proyecto porque "es prioridad número uno el túnel".

CEDIDA

"Histórico". Así definieron las exmandatarias de Argentina y Chile, Cristina Fernández de Kirchner y Michelle Bachelet, respectivamente, el Tratado de Integración y Cooperación que firmaron en el año 2009.

EBITAN

Entre otras cosas el Tratado de Maipú acuerda crear la EBITAN (Entidad Binacional del Túnel de Agua Negra) que debía revisar los estudios respectivos, gestionar el financiamiento, abrir un registro de consorcios interesados en participar y finalmente licitar la obra. Estaba integrado en partes iguales por chilenos y argentinos, con una dirección colegiada que se alternaba en la presidencia y con reuniones periódicas en las cuales salían los acuerdos que le permitían al EBITAN seguir avanzando.

Al respecto, Luis Valdebenito, coordinador general de la Casa de San Juan en Chile, señala que durante la última presidencia del EBITAN, Enrique Álvarez, quien estaba designado por Chile, se acordó hacer el llamado internacional de empresas y consorcios interesados en construir el túnel.

"Debían calificar en una serie de parámetros predefinidos, esto fue posible por haber gestionado el otorgamiento de un crédito del BID de 1500 millones de dólares para su construcción. El 19 de octubre del 2016 el EBITAN hace el llamado a precalificación internacional para el Proyecto Túnel de Agua Negra, el 31 de mayo se dieron a conocer las empresas y consorcios interesados en participar de la construcción, y que habían calificado. Este hito fue la última actividad formal que trascendió del EBITAN", señala el profesional.

En este sentido, Valdebenito sostiene que no darle cumplimiento a este tratado deja al país en una situación más bien compleja.

"Los acuerdos se deben cumplir y el Congreso debiera velar porque así sea, pero si legítimamente alguna de las partes decide, por las razones que considere pertinentes, no dar cumplimiento, lo aconsejable sería conversar con la contraparte y consensuar las razones. Las relaciones de integración deben ser políticas de Estado y no de gobierno", finalizó.

TRATADOS SE CUMPLEN

El consejero regional Marcelo Castagneto señala que en este tratado se privilegió el paso Agua Negra para concretar el corredor bioceánico.

"Se realizó el llamado internacional para la licitación de la obra, se abrieron los sobres con las empresas que tenían interés en participar, lamentablemente se produjo el cambio de gobierno. En marzo de 2018 vino el subsecretario del MOP, Lucas Palacios (hoy ministro de Economía), quien manifestó reparos sobre los estudios geológicos y la ubicación del túnel. Debido a esto y el impacto que podría haber en las comunidades aledañas al valle de Elqui, todo esto se le fue quitando la prioridad".

Por otro lado, los diputados de la región coinciden que la obra debe potenciarse para poder recibir todo el beneficio económico y recalcan que los tratados están para cumplirse.

En este sentido, el diputado Francisco Eguiguren, señaló que se han perdido cuatro años para avanzar en el corredor bioceánico del túnel Agua Negra.

"No existen razones para justificar la paralización de estas obras que nos permitirán integrarnos con San Juan y Argentina. Espero que en los próximos gobiernos exista voluntad", indicó el parlamentario RN.

A su vez, Matías Walker sostuvo que el acuerdo para llevar adelante el Túnel es un compromiso de estado que debe cumplirse y respetarse.

En tanto, para el diputado Juan Manuel Fuenzalida, este proyecto es una de las iniciativas más importantes de la región, sin embargo sostiene que las cosas se deben hacer en forma correcta.

"Espero que pronto salgan los estudios que estaban pendientes y que dicen relación con los estudios hidrológicos y geológicos del proyecto, de manera de concretar este sueño regional a corto plazo. Los tratados se tienen que cumplir y esperamos que pronto salga adelante este importante proyecto", finalizó Fuenzalida.

ENTREGA DE FONDOS CONCURSABLES 2021

Organizaciones sociales, deportivas y culturales de Limarí **reciben recursos para proyectos**

Son más de más de $500 millones los destinados a tres líneas de financiamiento, beneficiando a 174 iniciativas de toda la región de Coquimbo.

EL OVALLINO

Vecinos y dirigentes sociales, deportivos y culturales de la provincia recibieron en Monte Patria el apoyo económico para sus proyectos.

Monte Patria

En Monte Patria comenzaron las entregas de Fondos Concursables 2021 en las áreas sociales, deportivas y culturales de las provincias de Limarí y Choapa. Recursos destinados a apoyar a las organizaciones sociales y a potenciar la participación ciudadana, y que este año equivalen al 4,5% del FNDR, es decir, más de $3.102 millones.

Una de las organizaciones beneficiadas en Limarí fue la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Monte Patria, cuya representante, Ana Herrera, explicó que "a nosotros nos preocupa llegar a toda la comunidad. Aquí abordamos la prevención de las drogas, trabajando como vecinos unidos, porque la drogadicción y el alcoholismo nos están pillando a pasos agigantados, por lo qué hay que hacer partícipe a la comunidad y ver que el tejido humano también es valorado en la comuna y con estos fondos estamos fortaleciendo las ganas de hacer cosas por nuestra comunidad como dirigentes".

Desde la Asociación de Fútbol de Illapel, Mauricio Quitral, agregó que "han sido tiempos difíciles, ya casi llevamos 18 meses en pandemia, por lo que no hemos podido hacer ningún tipo de actividad y eso nos ha golpeado la salud y en lo económico. Estos recursos son fundamentales para ir retomando actividades de forma paulatina, porque detrás de nosotros hay un montón de gente, clubes deportivos, vecinos, niños y estos recursos van en beneficio directo de ellos".

Lo anterior porque, gracias a los fondos de deportes esta organización realizará dos campeonatos de fútbol, uno infantil y otro para jugadores adultos categoría C, es decir, mayores de 35 años.

Son más de $500 millones los destinados a estas tres líneas de apoyo, a través de las que se financiaron 174 iniciativas a nivel regional. Serían 11 proyectos de cultura, 51 de deportes y 16 sociales fueron los financiados en Limarí y Choapa, con una inversión cercana a los $210 millones.

Sobre estas entregas de financiamiento, la Gobernadora Krist Naranjo indicó que "estos son fondos muy esperados para la comunidad, por eso, para nosotros es muy importante haber podido sacar estos fondos en 2021, ya que el año pasado no se pudo hacer estos concursos. Aquí apoyamos temáticas que para nosotros, como Gobierno Regional, es muy importante reforzar y, por eso, en 2022 buscaremos fortalecer los proyectos FNDR del 6% para poder llegar a un mayor número de agrupaciones sociales, que tanto esperan estos fondos".

Por su parte, el consejero regional Teodosio Guerrero agregó que "estos recursos son de una tremenda importancia para las juntas vecinales, clubes deportivos y organizaciones sociales, porque van en beneficio directo de lo que ellos están planteando a través de sus proyectos".

El Ovallino

ASOCIACION NACIONAL DE LA PRENSA CHILE

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL: Francisco Puga Medina
SUB DIRECTOR COMERCIAL: Jorge Contador Araya
EDITOR: Roberto Rivas Suárez

OFICINA OVALLE: Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

OFICINA LA SERENA: Brasil 431 Fono (51) 2200400
PUBLICIDAD: Fono (51) 2200420
SUSCRIPCIONES: Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES
www.elovallino.cl
@elovallino
facebook.com/DiarioElOvallino/

Publica en www.elovallino.cl
O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

LEGALES

REMATE JUDICIAL

Remate Judicial, 27 de octubre de 2021 a las 11:00 hrs, en calle Tangue 38, Ovalle. Camioneta Great wall wingle 5 2.2 año 2019 PPU LBGP.69-2. Ordenado por el 3° Juzgado de letras de Ovalle. Rol E-172-2021. Exhibición: martes horario oficina Consultas: +56976680177 Comisión: 12% más impuestos. M. Antoinette Jadue E. RNM 1481

EXTRACTO REMATE

EL SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE, ubicado en Antonio Tirado Nro. 140, Ovalle, rematará el día 12/NOVIEMBRE/2021 a las 12:00 horas, mediante video conferencia por la plataforma zoom, el inmueble denominado: Inmueble ubicado en Pasaje Rodrigo de Triana N° 1306, que corresponde al sitio N°13 de la Manzana 5 del Conjunto Habitacional denominado "Las Américas", inscrito a Fs. 2977 N°1922 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, del año 1993. MINIMO SUBASTA: $13.884.284. Interesados deberán acompañar un vale vista del Banco Estado a nombre del Segundo Juzgado de Letras de Ovalle por la suma que corresponde al 10% del mínimo señalado para la subasta, de acuerdo a las Bases propuestas en causa Rol C-6-2020 "LÓPEZ / BUGUEÑO" y a lo resuelto por el tribunal con fecha 06/08/2021. Bases y demás antecedentes, constan en la causa. Secretario

CITACIÓN

Comunidad Aguas Canal Buitre, Cita A Asamblea Extraordinaria De Regantes, Día 02 Noviembre 21, A las 15 Hrs Primera Citación A Las 15:30 Segunda Citación, En Hacienda Valdivia. Temas A Tratar: Proyecto Postulación Mejoramiento Canal Por Cnr. Valdivia, Octubre 22 De 2021.

CITACIÓN

Se Cita A Junta Ordinaria De La Comunidad De Aguas El Canal El Indio Para El Domingo 14 De Noviembre A Las 10:00 Horas En Primera Citación A las 10:45 Segunda Citación En Calle Chacabuco Hijuela Número 8 Comuna De Combarbalá: Lectura Acta Rendición De Cuentas Elección Directorio Puntos Varios

DESDE EL PRÓXIMO 1 DE DICIEMBRE

Inhabilitarán Pase de Movilidad a mayores de 55 años **que no tengan dosis de refuerzo**

LIONEL VARELA Á.
La Serena

LAUTARO CARMONA

Las autoridades indicaron que se les va a inhabilitar el Pase de Movilidad y se les volverá a activar una vez que se hayan puesto la dosis de refuerzo.

A nivel nacional 1.251.375 personas mayores de 55 años que han sido vacunados con su esquema completo contra el Covid-19 hasta el 13 de junio, no han acudido a recibir su dosis de refuerzo, lo que ha generado preocupación en las autoridades de salud, ya que sin esta tercera inoculación no tienen la suficiente protección frente al coronavirus.

A raíz de esta situación es que a partir del miércoles 1 de diciembre se inhabilitará el Pase de Movilidad a quienes no hayan recibido esta vacuna. El documento, recordemos, es indispensable para realizar una serie de actividades en medio de la pandemia.

Consultadas, las personas de este grupo etario que aún no reciben el refuerzo, apuntan a simples problemas de logística para poder dejar su trabajo e ir al vacunatorio, así como simplemente desconocimiento.

Así lo afirma, Juan Carlos Varela (57), quien dice que no ha tenido el tiempo para ir por temas laborales.

"No soy antivacunas o algo parecido, me puse las dos correspondientes. La verdad que ha sido un poco de descuido, fui un día al Coliseo y había bastante gente, así que me devolví. Me había vacunado anteriormente en Rancagua y fue más fácil poder acceder porque mi trabajo quedaba cerca del Cesfam, ahora acá estoy un poco más alejado, pero apenas tenga tiempo iré", sostiene Varela.

Por su parte, Andrés Gallardo, de 55 años, manifiesta que no ha tenido mucha información sobre los horarios o cuándo le correspondía ir a ponerse la vacuna de refuerzo.

"La verdad que no me he preocupado, pero si me dice que no vamos a tener el Pase de Movilidad es igual importante ir, si sobre todo para quienes viajamos constantemente es muy necesario. Me voy a informar y trataré de ir lo más luego posible", declara.

En este contexto, las autoridades de salud indicaron que es clave que las personas se vacunen con la dosis de refuerzo cuando les corresponde según su calendario, no solo para proteger su salud, que es lo más importante, sino que también para poder realizar las actividades que el Pase de Movilidad les permite hacer.

INCENTIVAR A PERSONAS

Desde la Seremi de Salud Coquimbo indicaron que preocupa la cantidad de personas que aún no se administran la dosis de refuerzo, principalmente en mayores de 55 años.

"Queremos que esta cifra disminuya en los próximos días. Es por eso que a partir de esta semana, realizaremos distintas medidas y estrategias, para incentivar que las personas mayores de 55 años se pongan esta dosis, por ejemplo, ampliar la oferta de dosis disponibles para este grupo etario y realizaremos cambios en el Pase de Movilidad", comentó el seremi de Salud, Alejandro García.

La autoridad sanitaria reiteró que a partir del 1 de diciembre, si pasan estos 6 meses desde que las personas mayores de 55 años completaron su esquema y no se han puesto su dosis de refuerzo, se les inhabilitará el certificado y se les volverá a activar una vez que se hayan completado este proceso.

Finalizan detallando que las personas mayores de 55 años que se han vacunado con Sinovac van a poder continuar vacunándose con AstraZeneca, pero también con una dosis de Pfizer.

La medida anunciada apunta a las personas de ese grupo etario que no han completado su esquema de vacunación. Quienes no concreten este proceso no van a poder realizar las actividades que el documento les permite hacer.

VACUNACIÓN MENORES

Con relación a la vacunación de niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años, que comprende un total de 3.044.845 personas del país, se han administrado 3.142.627 dosis de vacunas en el país, donde un 73,21% de la población se ha vacunado con primera dosis y un 30% de la población se ha inoculado con segunda dosis. En tanto, en el segmento escolar, entre 6 y 11 años, se registran 902.629 vacunas administradas.

A PARTIR DE ESTA SEMANA, REALIZAREMOS DISTINTAS MEDIDAS Y ESTRATEGIAS, PARA INCENTIVAR QUE LAS PERSONAS MAYORES DE 55 AÑOS SE PONGAN ESTA DOSIS"

ALEJANDRO GARCÍA
SEREMI DE SALUD COQUIMBO

CIFRAS NACIONALES

La población objetivo es 15.200.840 personas, considera a personas de 18 años y más, donde un 92,11% de la población se ha vacunado con única y primera dosis y un 89,39% ha recibido dosis única y segunda dosis.
Sobre el género de los vacunados, 47,8% corresponde a hombres y 52,1% son mujeres.